

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Bornos (Cádiz) .
 - b) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avda. San Jerónimo, 19.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Hidalgo Chilla.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.
 - c) Fecha de formalización: 12 de mayo de 2022.
 - d) Importe mensual de la renta: 898,41 €, IVA excluido (importe del IVA: 188,67 €).

Cádiz, 25 de mayo de 2022.- El Director, Alberto Cremades Schulz.